

## CONVOCATORIA DE MOVILIDAD EDUCATIVA DE CORTA DURACIÓN DE ALUMNOS

### BASES DE LA CONVOCATORIA



#### 1. OBJETIVO

Cinco alumnos de 1º Bachillerato van a realizar una estancia de aprendizaje en Polonia en un colegio salesiano en Auschwitz del 18 de mayo al 30 de mayo, para estudiar en un centro escolar. La organización de envío, la organización de acogida y el participante, formalizarán un programa de aprendizaje individual para cada participante. Y los resultados del aprendizaje del participante serán reconocidos mediante la expedición de un documento de Movilidad Europass.

Los alumnos irán acompañados de un profesor del centro escolar de envío durante el viaje de ida, que pasará unos días con ellos; y otro profesor los recogerá para traerlos de vuelta.

En esta movilidad las competencias claves que los alumnos van a mejorar son:

- Competencias digitales y basadas en tecnologías.
- Habilidades interpersonales, y la capacidad de adoptar nuevas competencias.
- Multilingüismo.

Y los temas relacionados con el contenido de la actividad son: Desarrollo en competencias clave; Identidad, ciudadanía y valores europeos; y Enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras.

#### 2. PLAZAS CONVOCADAS

- **Plazas:** 4
- **Duración:** 14 días.
- **Alojamiento:** Alojamiento en familias
- **Seguro:** El colegio apoyará en la contratación del seguro para la estancia en el extranjero.

#### 3. REQUISITOS DEL SOLICITANTE

- Alumnos matriculados este curso (2024/2025) en 1º Bachillerato.
- Compromiso de acogida de alumnos.
- Ausencia de informes disciplinarios.
- Pasar una prueba de madurez con el Equipo de orientación.

#### **4. PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.**

##### **SOLICITUD (del 26 FEBRERO al 5 de MARZO a las 23:59)**

- Formulario de Solicitud a través de Google Formularios, en enlace al formulario se enviará por Qualitas Educativa y a través de Código QR.
- Documentación acreditativa de alguna situación de inclusión en formato PDF si se tuviese (Carné de Familia numerosa o monoparentales y/o Certificado de minusvalía).
- Acreditación oficial de idiomas según MCER (si se tuviese).

#### **5. CRITERIOS DE BAREMACIÓN**

Concepto	Detalles	Puntuación
Nivel de idiomas	Nota media de la asignatura de Inglés en los 4 cursos de la ESO.	0-10
Expediente académico	Nota media de expediente de ESO:	0-10
Acreditación Idiomas según el MCER	- B1	1
	- B2	2
Inclusión	- Familias numerosas o monoparentales, ingreso mínimo vital.	1
	- Certificado de discapacidad emitido por la autoridad correspondiente (CCAA) que presenten una discapacidad reconocida o alumnos incluidos en el censo NEAE.	1
Conductas contrarias a la convivencia	Se restará de la puntuación total 1 punto por cada anotación negativa en el parte de disciplina hasta la fecha del cierre de la solicitud.	
<b>TOTAL= 24 puntos</b>		

#### **6. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

- Se constituirá una comisión de selección compuesta por el Equipo de Internacionalización y el Subdirector de Primaria, Secundaria y Bachillerato.
- Finalizados los plazos de presentación, la comisión de selección examinará las solicitudes presentadas, se realizará la baremación conforme a los criterios fijados y establecerá la relación de beneficiarios, suplentes y excluidos.
- En caso de empate en la baremación de los alumnos seleccionados, se considerará como criterio de desempate, aquel alumno que tenga mejor nota media en el expediente de ESO.



- Se publicará el listado definitivo el 7 de marzo.